



## Nuevo órgano regulador preservará acuerdos de T-MEC.-Monreal



**Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, reconoció que el órgano descentralizado que buscan crear para concentrar las funciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) tiene como objetivo evitar controversias en el marco del T-MEC.

Explicó que la reserva que presentará su bancada al dictamen que extingue siete órganos autónomos modifica el artículo 28 constitucional, con el objetivo de concentrar las funciones que tienen el IFT y la Cofece en materia de telecomunicaciones, competencia, concurrencia y monopolios en un órgano desconcentrado con independencia técnica y personalidad jurídica y patrimonio propio.

Monreal reconoció que la modificación busca cuidar el T-MEC que, de acuerdo con la Oposición, en sus capítulos 18 y 21 exige la existencia de una autoridad de competencia y un órgano regulador de telecomunicaciones independiente e imparcial.



"Sí hay una modificación fuerte y se hace cuidando el T-MEC, fundamentalmente para que México cuide su firma en tratados internacionales de libre comercio o en tratados internacionales que haya suscrito con otros países. La solución que estamos dando, fundamentalmente al IFT en su extinción y a la Cofece en su extinción, es mantener la independencia técnica, mantener la personalidad jurídica propia y mantener el patrimonio en estos órganos", explicó.

El morenista indicó que se encuentran en la redacción de las leyes reglamentarias, las cuales detallarán al nuevo órgano, definirán cómo será regulado y establecerá el mecanismo mediante el cual serán designados sus integrantes.

De entrada, dijo que podrían ser propuestos por la presidenta Claudia Sheinbaum y ratificados, ya sea por el Senado de la República o por la Cámara de Diputados.

Monreal adelantó que esta es la única reserva que avalará Morena y sus aliados en el marco de la discusión en lo particular que se lleva a cabo este jueves en el pleno de la reforma propuesta por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, que extingue siete órganos autónomos.

Cuestionado sobre si no era mejor mantener el IFT y la Cofece tal como se encuentran actualmente, el legislador reiteró que lo que está intentando el movimiento del que su partido forma parte es hacer una sustitución de organismos que, desde su punto de vista, han cumplido con su función y están agotados.

Sobre las dudas que existen respecto a lo que sucederá con la Plataforma Nacional de Transparencia a cargo del INAI, dijo que están revisando que no se disperse o se pierda y que, por el contrario, se aproveche el esfuerzo institucional que hizo el Instituto.

Al referirse a la discusión del paquete económico, cuya discusión iniciará de manera formal la próxima semana, Monreal dio que prevén asignar entre 12 y 15 mil millones de pesos.

En ese proceso, agregó, priorizarán universidades públicas, campo, agua, infraestructura, carretera, Fuerzas Armadas y cultura, además de que buscarán resarcir recursos a estados y municipios

"No es mucha la cantidad que estoy hablando, pero es importante, son entre 12 y 15 mil millones de pesos", señaló.

<https://www.reforma.com/nuevo-organo-regulador-preservara-acuerdos-de-t-mec-monreal/ar2910666>